MUNICIPIO JUANACATLÁN
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 54 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 37, numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios; establece que los Avances de Gestión Financiera deben contener (fracción IV) La evaluación y, en su caso, reformulación de los programas el Municipio de **JUANACATLAN**, Jalisco; presenta de manera general la

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

Gestión Administrativa

El **Avance de la Gestión Administrativa** correspondientes a los Egresos registrado en el **CORTE SEMESTRAL** del ejercicio fiscal 2025 para el Municipio de **JUANACATLAN**, Jalisco con relación a sus Temas o Ejes Principales

- EJE SOCIAL
- EJE TERRITORIAL
- EJE DE BUEN GOBIERNO

De los cuales se desglosan como Objetivos estratégicos que desdoblan en Programas y Acciones

1. **Mejorar la calidad de vida de los habitantes**
2. **Desarrollo territorial equilibrado**
3. **Fortalecimiento institucional**

SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES *(eje territorial)*

*El **eje territorial** representa el rostro del gobierno en el entorno natural y el entorno edificado, es decir, donde los ciudadanos y los visitantes entran en contacto con el gobierno y con el medio ambiente. El ciudadano y el visitante quieren una ciudad iluminada, funcional, limpia; quieren respirar un aire de calidad y recibir agua no contaminada; quieren calles que sirvan y espacios públicos dignos. Por su parte, el gobierno debe garantizar que el territorio cuente con criterios de ordenamiento y de desarrollo urbano que garanticen la preservación y el manejo sostenible del medio ambiente.*

OBJ GRAL: Hacer de JUANACATLAN una ciudad amable para todos, bien conectada, que cuide sus recursos ambientales y que brinde servicios públicos de calidad.

1.1 Brindar los servicios públicos, administrativos, registrales, patrimoniales y de ordenamiento de manera regular, continua y permanente para satisfacer las necesidades de la comunidad y coadyuvar para su desarrollo integral y ordenado.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO ***(eje social)***

El **eje social** es nuestra herramienta para mejorar la calidad de vida de la gente. Nos permite abarcar las áreas socialmente más sensibles y poder dirigir nuestras acciones hacia la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la marginación. Al mismo tiempo nos permite generar políticas públicas que brinden un desarrollo integral a las personas y acceso a oportunidades.

OBJ GRAL: Consolidar un marco normativo, legal, social y de atención para prevenir y revertir las grietas de la estructura social a través de la transversalidad y la colaboración de áreas gubernamentales capacitadas.

Incrementar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes con acciones que reduzcan la pobreza, la marginación y la desigualdad; así como el fomento a la educación, el deporte, la integración y convivencia social y cultural para reforzar los lazos entre las familias y la sociedad para mejorar las condiciones de vida junto con la salud pública.

GOBIERNO CERCANO Y EFICIENTE *(eje de buen gobierno)*

Este eje articula y despliega varios de los valores y principios del gobierno. De igual forma, atiende el aspecto de seguridad, fortalecimiento institucional y normatividad. El eje de Buen Gobierno atiende las condiciones para ser un mejor gobierno, pero también las características que debe tener un buen gobierno: participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas, así como su obligación de brindar seguridad a los habitantes.

OBJ GRAL: Lograr un gobierno cercano, transparente, honesto y justo, capaz de atender las necesidades y demandas de la ciudadanía, de igual forma, construir un JUANACATLAN en paz.

Brindar los servicios públicos, administrativos, registrales, patrimoniales y de ordenamiento de manera regular continua y permanente para satisfacer las necesidades de la comunidad y coadyuvar para su desarrollo integral y ordenado.

Desarrollo de la capacidad institucional, administrativa y de gestión del municipio, sobre todo en lo que respecta a la aplicación, comunicación y evaluación de políticas, programas y proyectos, transparencia y rendición de cuentas que coadyuve en la mejora de la gobernanza y cumplimiento de la normativa.

Coordinar la política hacendaria del municipio en materia del gasto público y clasificación de los egresos de conformidad con presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025 bajo los principios de austeridad, control y transparencia en el manejo del recurso.

Coordinar la política hacendaria del municipio en materia de recaudación y clasificación de los ingresos de conformidad con la normatividad aprobada para el ejercicio fiscal 2025.

SEGURIDAD PÚBLICA INTEGRAL Y EFICIENTE

Salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de los ciudadanos; así como, preservar el orden, la armonía y la paz en comunidad que coadyuve a la seguridad pública. Fomentar la protección civil y responder de manera efectiva ante cualquier contingencia.

INFRAESTRUCTURA Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

Construcción y desarrollo de infraestructura hidráulica, urbana, de vías de comunicación y la edificación de inmuebles; así como las obras, acciones, proyectos, construcciones, remodelaciones y equipamientos con el único fin de mejorar los servicios y beneficiar a la población en general.

Por último, mencionar que ha sido un año de convicciones, de compromiso, de mucha entrega y sobre todo de resultados, pues estamos seguros de que consolidamos las bases para seguir avanzando, en beneficio de todas y todos.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Se informa acerca de la **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables** junto con su saldo al día último del mes de **DICIEMBRE** del ejercicio fiscal **2025** y son acordes al Balance General del Municipio de **JUANACATLAN**, Jalisco y se relacionan de la siguiente manera:

H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN, JALISCO
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**167,464,535.40**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0.00**
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	**167,464,535.40**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Se informa acerca de la **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables** junto con su saldo al día último del mes de **DICIEMBRE** del ejercicio fiscal **2025** y son acordes al Balance General del Municipio de **JUANACATLAN**, Jalisco y se relacionan de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	**149,702,433.21**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**29,398,027.68**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	833,892.85
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	91,581.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,728.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	11,298,752.47
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,628,106.72
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	15,538,966.64
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestales	**0.00**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Previsiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	**120,304,405.53**

LIC. ANA ROSA VERGARA ÁNGEL

PRESIDENTA MUNICIPAL

MTRO. ABRAHAM SANTILLAN

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ASEJ2025-13-19-05-2026-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.